

Sdad. Coop. Industrial Construcción Santa Fe GRRCA221.
 Sdad. Coop. Industrial de Construcción Coinco GRRCA259.
 Alcón Sdad. Coop. And. GRRCA319.
 Conrive Sdad. Coop. And. GRRCA320.
 Artigi Sdad. Coop. And. GRRCA315.
 Sdad. Coop. del Campo San Rafael GRRCA256.
 Productos Químicos La Motrileña Sdad. Coop. And. GRRCA275.
 Constructora Lojeña Sdad. Coop. And. GRRCA265.
 Sdad. Coop. Agrícola y Ganadera San Isidro GRRCA260.
 Maderas Hermanos León Sdad. Coop. And. GRRCA294.
 Emytra Sdad. Coop. And. GRRCA276.
 Confecciones Lauxa Sdad. Coop. And. GRRCA302.
 Andalutrans Sdad. Coop. And. GRRCA307.
 Coop. Industrial de Tejidos Artísticos Cita GRRCA263.
 La Caravana Sdad. Coop. And. GRRCA330.
 Mila de Limpiezas Sdad. Coop. And. GRRCA300.
 Motrileña de Tractores Agrícolas Sdad. Coop. And. GRRCA301.
 Rielgran Sdad. Coop. And. GRRCA340.
 Gespro Sdad. Coop. And. GRRCA329.
 Productora de Aguacate de Almuñécar, Sdad. Coop. And. GRRCA289.

Granada, 17 de febrero de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 4402/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Windiberica Spain, S.A.
 Domicilio: C/ Batalla del Salado, 45.
 Localidad: 11380, Tarifa.
 Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Cerro El Mirador».
 Término municipal afectado: Alcalá de los Gazules.
 Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.
 Características principales del anteproyecto:

Parque Eólico denominado: «La Curreta» de 38 MW.

19 Aerogeneradores VESTAS V-80 2.0 MW Tripala de 80 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 2.000 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

19 Centros de Transformación 2.000 kVA, 0,69/20 kV tipo interior.

4 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 20 kV.

1 Centro de Seccionamiento Tipo Prefabricado.

- Posición E. en 20 kV.

4 Líneas Celdas SF6.

1 Celda SS AA y trafo 50 kVA.

1 Celda Medida.

- Posición S. En 20 kV.

1 Celda Interruptor automático en SF6.

1 Celda Medida.

2 Celda Línea SF6.

Referencia: AT-5882/01.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 17 de noviembre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 4401/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 del 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Windiberica Spain, S.A.

Domicilio: C/ Batalla del Salado, 45.

Localidad: 11380-Tarifa.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Los Castillejos y Peña Batía».

Términos municipales afectados: Alcalá de los Gazules.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales del anteproyecto: Parque Eólico denominado «Bodegón» de 38 MW.

19 Aerogeneradores VESTAS V-80 2.0 MW Tripala de 80 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 2.000 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

19 Centros de Transformación 2.000 kVA, 0.69/20 kV tipo interior.

4 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 20 kV.

1 Centro de Seccionamiento Tipo Prefabricado.

Posición E. en 20 kV.

4 Líneas Celdas SF6.

1 Celda SS AA y trafo 50 kVA.

1 Celda Medida.

Posición S. En 20 kV.

1 Celda Interruptor automático en SF6.

1 Celda Medida.

2 Celda Línea SF6.

Referencia: AT-5883/01.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal, s/n y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 17 de noviembre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de Información Pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 4400/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 del 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Windiberica Spain, S.A.

Domicilio: C/ Batalla del Salado, 45.

Localidad: 11380-Tarifa.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Casa Caídas».

Términos municipales afectados: Jimena de la Frontera.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales del anteproyecto: Parque Eólico denominado: «Tesorillo» de 42 MW.

28 Aerogeneradores NEG-MIKON NM 1500/64 Tripala de 64 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 1.500 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

28 Centros de Transformación 1.500 kVA, 0.69/20 kV tipo interior.

4 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 20 kV.

1 Centro de Seccionamiento Tipo Prefabricado.

Posición E. en 20 kV.

4 Líneas Celdas SF6.

1 Celda SS AA y trafo 50 kVA.

1 Celda Medida.

Posición S en 20 kV.

1 Celda Interruptor automático en SF6.

1 Celda Medida.

2 Celda Línea SF6.

Referencia: AT-5884/01.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal, s/n y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 17 de noviembre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de Información Pública con utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Expte. AT-9980). (PP. 153/2004).

HECHOS

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición de Autorización Administrativa y el reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

A estos efectos se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

DESCRIPCION DE LA INSTALACION

Núm. expediente: AT-9980.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Finalidad de la instalación: Adecuación de líneas de salida, subestación Andújar en el término municipal de Andújar (Jaén).

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Tramos subterráneos (8 Circuitos):

- Tensión: 25 kV.
- Longitud: 55 metros.
- Origen: Sub. Andújar.
- Final: Apoyo 1A, 1B, 1C y 1D (Dos circuitos por apoyo).
- Conductor: RHV 18/30 kV de 3 (1 x 240 m²) AL+H16.
- Término municipal: Andújar (Jaén).
- Presupuesto: 14.698,74 €.

Líneas aéreas D/C (8 Circuitos):

- Tensión: 25 kV.
- Longitud: 717 metros (Total 4 tramos de doble circuito).
- Origen: Apoyos 1A, 1B, 1C y 1D, D/C.
- Final: Apoyos 2A, 2B, 2C y 2D, D/C.
- Conductor: LA-110.
- Término municipal: Andújar (Jaén).
- Presupuesto: 122.926,95 €.

Total presupuesto Capítulos I y II: 137.625,69 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 2.ª planta y formular las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Así mismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.